



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA
ASUNTOS INTERGADOS

Fecha: 23/04/10 H. 11:30
Número: 431 Fojas: 1
Expte. N°:
Girado: 0097/97
Recibido: *[Signature]*

23/46/2010 - 02:37 - 1/1

Nota N° 68 /2010
LETRA S.P.D.S.y.DD.HH.

USHUAIA, 23 de Abril de 2010.

Señor Presidente:

Por medio de la presente me dirijo a usted, y por su digno intermedio a los Presidentes de cada Bloque Político de ese Concejo Deliberante, en el marco de la Ordenanza Municipal N° 3688, referente a la creación y puesta en marcha del Consejo Municipal Asesor Honorario de la Tercera Edad, con el fin de convocarlos a una reunión a realizarse en las instalaciones del Centro de Jubilados KAUPEN, sito En la calle Río Grande N° 133, de esta localidad, el día martes 27 de Abril de 2010, a las 10:30 horas.

Debe destacarse que este Consejo se reúne ininterrumpidamente desde el año 2004, buscando implementar acciones que tiendan al mejoramiento de la calidad de vida de los Adultos Mayores de la ciudad de Ushuaia.

Atento a la importancia de los temas a tratar, esperamos contar con vuestra presencia y la de todos los ediles.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-

[Signature]
Carla FULGENZI
Secretaría de Promoción, Desarrollo Social
y Derechos Humanos
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Señor
Presidente Concejo Deliberante
Concejal
Damián De Marco
S. / D.

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas”